

INFORME DE Rendición de Cuentas 2024

*Informe de rendición de cuentas de la Unidad de Información y Análisis
Financiero (UIAF) 2024*

CONTENIDO

1. *Introducción.*
2. *Objetivo.*
3. *Alcance y marco normativo.*
4. *Ejecución del proceso de rendición de cuentas.*
 - 4.1 *Organización y alistamiento institucional.*
 - 4.2 *Divulgación.*
 - 4.3 *Antes de los eventos de rendición de cuentas.*
 - 4.4 *Durante los eventos de rendición de cuentas.*
 - 4.5 *Preguntas y respuestas.*
 - 4.6 *Después de la rendición de cuentas.*
5. *Evaluación ciudadana.*
6. *Conclusiones.*

Glosario

ALA/CFT/CFP: Antilavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

APNFD: Actividades y Profesiones No Financieras Designadas.

Conpes: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública.

ENR: Evaluación Nacional del Riesgo.

ESR: Evaluación Sectorial de Riesgos.

LA/FT/FP: Lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

MURC: Manual Único de Rendición de Cuentas.

OSFL: Organizaciones Sin Fines de Lucro.

PEM: Plataforma de Entrenamiento Multidimensional.

PQRSD: Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias.

UIAF: Unidad de Información y Análisis Financiero.

1. Introducción

Con el propósito de informar sobre los avances en la gestión durante el 2024 (entre el 01 de enero y el 30 de septiembre), así como para socializar y responder las inquietudes frente a la entidad y su labor misional, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) desarrolló actividades de diálogo y rendición de cuentas en diferentes territorios del país para fortalecer la presencia institucional en las regiones y generar un acercamiento con la ciudadanía, oficiales de cumplimiento y actores del Sistema Antilavado de Activos, contra el Financiamiento del Terrorismo y contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP) en estas zonas.

Este documento compila los principales resultados de los ejercicios de diálogo en estas ciudades y presenta las acciones de mejora para implementar en los próximos eventos que se desarrollen en el marco de la rendición de cuentas institucional.

Invitamos a toda la ciudadanía a darnos a conocer su opinión, sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias en nuestra plataforma de PQRSD:

<https://www.uiaf.gov.co/1-8-servicio-al-publico-normas-formularios-protocolos-atencion>

2. Objetivo

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) es una Unidad Administrativa Especial del Estado colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que centraliza, analiza y sistematiza información recibida por las entidades reportantes, así como por fuentes abiertas, con el propósito de prevenir y detectar el lavado de activos y sus delitos fuente, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP).

Debido a que la UIAF es una entidad del orden nacional y pertenece a la Rama Ejecutiva, esta tiene la obligación de informar, dialogar y dar respuesta, clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de la ciudadanía y grupos de valor, según el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Por esto, bajo el liderazgo del director general, Luis Eduardo Llinás Chica, en el marco de la estrategia de rendición de cuentas institucional, se llevaron a cabo tres eventos presenciales en las ciudades de Tunja (Boyacá), Villavicencio (Meta) y Popayán (Cauca), del 29 de noviembre al 04 de diciembre de 2024, los cuales fueron un instrumento para generar un mayor acercamiento con la ciudadanía y grupos de valor presentes en estas regiones.

Estos espacios también permitieron fortalecer el acercamiento con actores del Sistema ALA/CFT/CFP de Boyacá, Meta y Cauca, así con miembros de la Fuerza Pública en estas jurisdicciones.

En cada uno de estos eventos se presentaron los resultados operativos y estratégicos de la entidad, la ejecución presupuestal, los canales de atención dispuestos para atender las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias (PQRSD), así como la ejecución presupuestal y las herramientas pedagógicas con las que cuenta la UIAF para reducir las brechas de conocimiento en asuntos ALA/CFT/CFP, anticorrupción y contra los delitos ambientales.

En estas rendiciones de cuentas también se generaron espacios de interlocución directa entre los asistentes y el director general de la UIAF para resolver las dudas que tuviesen frente al accionar de la entidad.

De igual forma, para dar cumplimiento al primer objetivo específico del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 4042, el cual establece que se debe “promover una gestión del conocimiento permanente entre los actores del Sistema ALA/CFT para generar mayores competencias y un mejor entendimiento de los riesgos en cada uno de los sectores, así como concientizar de los riesgos y las implicaciones de estas conductas a la ciudadanía e incentivar su participación en la prevención activa y la denuncia de este tipo de conductas”, en los eventos presenciales de rendición de cuentas se brindó capacitación sobre el Sistema Antilavado, sobre la Plataforma de Entrenamiento Multidimensional (PEM) y se promovió el micrositio de participación ciudadana que dispone la UIAF en su página web para que la ciudadanía informe sobre presuntos casos de LA/FT/FP, corrupción o delitos contra el medio ambiente.

La información que fue presentada en los eventos regionales se encuentra documentada en el más reciente Informe de Gestión de la UIAF para la Rendición de Cuentas, disponible en: <https://www.uiaf.gov.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania>.

3. Alcance y marco normativo

La Ley 1757 de 2015 establece que la rendición de cuentas es “una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

La rendición de cuentas de la UIAF se enmarca en los ejercicios de inspección pública y de control ciudadano a través de los derechos de participación, información y vigilancia de la gestión pública, los cuales se encuentran consagrados en la Constitución Política de Colombia y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, que dispone que “todas las entidades públicas y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.

De igual forma, la estrategia de rendición de cuentas implementada por la UIAF en el 2024 también da cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 1757 de 2015, que señala que las autoridades públicas deben generar espacios y encuentros presenciales para promover la participación ciudadana y que los ciudadanos y organizaciones sociales evalúen la gestión y sus resultados.

4. Ejecución del proceso de rendición de cuentas

4.1 Organización y alistamiento institucional

4.1.1 Publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

En el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 se expone que las entidades de la administración pública nacional deben elaborar anualmente una estrategia de rendición de cuentas que incluya, entre otras, audiencias públicas y formas permanentes de control social.

Por esto, la UIAF elaboró y publicó el 30 de enero, en la página web institucional www.uiaf.gov.co, su estrategia de rendición de cuentas, la cual contempló la caracterización de grupos de valor; la conformación y capacitación de un equipo de trabajo que liderase el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas; los productos y canales de divulgación; la información a incluir en el Informe de Gestión, entre otras actividades.

La Estrategia Anual de Rendición de Cuentas 2024 de la UIAF está disponible para consulta de la ciudadanía en: <https://www.uiaf.gov.co/estrategia-anual-de-rendicion-de-cuentas>

4.1.2 Conformación equipo líder de la rendición de cuentas

Institucionalmente, la planeación estratégica de la rendición de cuentas de la UIAF ha sido liderada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y el Grupo de Comunicaciones (GCO). Estas dos áreas de apoyo, en 2024, convocaron a la Dirección General, subdirecciones y oficinas de la entidad para que se integraran en el proceso de elaboración del Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas y suministraran información relevante para difundir a la ciudadanía y actores del Sistema ALA/CFT/CFP en los espacios de diálogo definidos por la entidad.

El Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del DAFP dispone que las entidades deben conformar un equipo líder encargado, entre otras funciones, de planear y ejecutar las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Por ello, al interior de la UIAF, para la vigencia 2024, se conformó un equipo interdisciplinario compuesto por funcionarios de áreas misionales y de apoyo, como la Dirección General, la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), la Subdirección de Análisis Estratégico (SAE), la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y el Grupo de Comunicaciones.

Este equipo preparó, entre otras actividades, los contenidos a presentar en los espacios de diálogo que se llevaron a cabo en las ciudades de Tunja, Villavicencio y Popayán.

4.1.3 Redacción del Informe de Rendición de Cuentas 2024

En 2024, la UIAF determinó que el Informe de Rendición de Cuentas 2024 compilaría los resultados obtenidos en la entidad en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre del mismo año. Para la estructuración de este documento, se convocó a todas las áreas de la entidad para que suministraran la información permitiente para el ejercicio de rendición de cuentas, pero salvaguardando lo estipulado en la Ley 1621 de 2013 en lo referente a la reserva de la información.

El Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2024 incluyó información sobre la estructura de la entidad (misión, visión, principios, valores institucionales, lema, objetivos estratégicos); marco normativo; número de informes de inteligencia financiera difundidos; Evaluación Nacional del Riesgo (ENR) Digital; la Plataforma de Entrenamiento Multidimensional (PEM); estudios estratégicos; logros a nivel internacional y en la lucha contra los delitos ambientales, entre otros resultados.

4.1.4 Actualización permanente de contenidos

El DAFP señala que la rendición de cuentas es un ejercicio que se realiza de manera permanente y por esto desde la UIAF se ha propendido por mantener informada a la ciudadanía y a los grupos de valor sobre los avances de la gestión y los logros alcanzados por parte de la entidad.

Los canales de difusión a través de los cuales se comparten estos hechos de manera permanente son las cuentas oficiales de la Unidad en las redes sociales Facebook, X, Instagram, LinkedIn, Youtube y Threads, así como la página web institucional www.uiaf.gov.co.

4.1.5 Capacitación al equipo líder de la rendición de cuentas

En tres reuniones, llevadas a cabo en los meses de julio, septiembre y noviembre, se capacitó a los funcionarios de la Unidad que hicieron parte del equipo líder para informar y capacitar sobre los aspectos a tener en cuenta para el desarrollo de la rendición de cuentas como: incluir a la ciudadanía, oficiales de cumplimiento, actores del Sistema ALA/CFT/CFP y demás grupos de interés; priorizar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la gestión de las metas del plan institucional, para priorizar la información que se producirá de manera permanente; y la logística de los eventos en Tunja, Villavicencio y Popayán.

En el marco de la primera reunión se capacitó al equipo líder sobre qué es una rendición de cuentas, por qué se debe realizar la rendición de cuentas, cuáles son los objetivos de la misma, el paso a paso a tener en cuenta en la etapa de alistamiento, planeación y ejecución, la caracterización de grupos de valor, canales de comunicación y cronograma de actividades.

En las reuniones del equipo líder se asignaron los roles a cumplir en las visitas a las regiones para que se cumpliera lo dispuesto en la Estrategia de Rendición de Cuentas, y también se socializaron experiencias de las rendiciones de cuentas previas para tener en cuenta acciones de mejora, así como buenas prácticas para implementarlas en los eventos presenciales del 2024.

4.1.6 Publicación del Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2024

El 13 de noviembre de 2024, en la página web de la Unidad se publicó el Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2024, con el objetivo de complementar el proceso permanente de rendición de cuentas y responder públicamente a la ciudadanía por el manejo de los recursos y por los resultados de la Unidad en prevención y detección del lavado de activos, la financiación del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), así como contra la corrupción y los delitos contra el medio ambiente.

Este informe se publicó y divulgó dos semanas antes del primer evento presencial de rendición de cuentas, con el objetivo de que la ciudadanía y los grupos de valor de la entidad tuviesen la oportunidad de consultarlo y pudiesen realizar las consultas que considerasen pertinentes en el marco de las actividades de diálogo.

En la página principal de la página web institucional www.uiaf.gov.co se publicó un banner (imagen) para informar a los usuarios que ya se encontraba disponible el informe para su consulta.



The image shows a screenshot of a website banner. At the top, there is a dark blue header with the UIAF logo on the left and the Government of Colombia logo on the right. Below the header is a navigation menu with items like 'Nuestra entidad', 'Reportantes', 'Sistema nacional ALA/CFT', 'Asuntos internacionales', 'Sala de prensa', 'Transparencia', 'Participa', and 'Atención y servicios a la ciudadanía'. The main banner area has a light blue background with binary code. The text on the banner reads: 'Ya está disponible nuestro Informe de Gestión 2024 ¡Consúltelo aquí!'. Below this text is a button that says 'Acceda al artículo aquí'. To the right of the text is an image of a hand holding a document titled 'INFORME DE GESTIÓN UIAF 2024 LA RENDICIÓN DE CUENTAS'. At the bottom of the banner, there are logos for the Government of Colombia and UIAF. Below the banner is a grey bar with the word 'NOTICIAS' in blue capital letters.

4.2 Divulgación

Los canales de comunicación empleados para la divulgación de la Rendición de Cuentas 2024 fueron la página web de la UIAF, redes sociales y eventos presenciales en Tunja, Villavicencio y Popayán.

En cada uno de los eventos regionales participaron los siguientes públicos: ciudadanía, representantes de los sectores público y privado, gremios, oficiales de cumplimiento y demás entidades que hacen parte del Sistema ALA/CFT/CFP, miembros de la Fuerza Pública, entre otros.

4.3 Antes de los eventos de rendición de cuentas

1. El equipo líder de la rendición de cuentas verificó y organizó los lugares en los que se realizaron los eventos presenciales (Tunja, Villavicencio y Popayán).
2. A través de correo electrónico destinado exclusivamente para la rendición de cuentas (rendiciondecuentas@uiaf.gov.co), se enviaron las invitaciones a los públicos de interés presentes en las regiones para que se registraran en cada uno de los eventos.
3. El director general, Luis Eduardo Llinás Chica, y los funcionarios designados por la Subdirección de Análisis Estratégico (SAE) y la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) se prepararon para dar respuesta a los asistentes.
4. Una hora antes de cada evento, el equipo líder de rendición de cuentas estuvo presente en las locaciones para preparar la información a transmitir, para hacer pruebas audiovisuales, de fotografía y de recursos digitales, y para verificar que la logística en cada uno de los eventos fuese la correcta.

4.4 Durante los eventos de rendición de cuentas

La UIAF llevó a cabo sus actividades de diálogo en las ciudades de Tunja, Villavicencio y Popayán, los días 29 de noviembre, 02 y 04 de diciembre, respectivamente.

Las audiencias fueron un espacio propicio para presentar la gestión de la entidad en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2024 ante la ciudadanía, actores del Sistema ALA/CFT/CFP y miembros de la Fuerza Pública.



En estos eventos, el director general de la UIAF, Luis Eduardo Llinás Chica, dio a conocer, entre otros, los siguientes resultados de la gestión:

- El número de informes de inteligencia financiera y de apoyo judicial difundidos durante el periodo señalado, así como la estimación de sus montos y las temáticas de los mismos.
- La publicación definitiva del libro “Evaluación Nacional del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”, que contiene información relacionada con el proceso, la metodología, las etapas y resultados de la ENR, tanto en el orden nacional, como sectorial.
- Estudios estratégicos sobre el riesgo de lavado de activos en el sector de cannabis en Colombia y sobre la Evaluación Sectorial de Riesgos (ESR) de Financiamiento del Terrorismo para el sector de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL). También se informó sobre el estudio especial que adelantó la entidad y los seis estudios de caracterizaciones binacionales con Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana.
- 48 capacitaciones, seis pasantías y un foro a actores del Sistema ALA/CFT/CFP, en los que participaron 3908 asistentes.
- La puesta en marcha del curso E-Learning y de la Plataforma de Entrenamiento Multidimensional (PEM) para fortalecer el conocimiento de los actores del Sistema ALA/CFT/CFP y mejorar la calidad de la información que los reportantes envían a la UIAF.
- El número de nuevas tipologías identificadas en la Unidad para detectar las técnicas utilizadas por las organizaciones criminales para dar apariencia de legalidad a los fondos de procedencia ilícita.
- Los logros a nivel internacional y en la lucha contra los delitos medioambientales.
- La realización del Taller Juego de Roles, en el que participaron más de 300 oficiales de cumplimiento y sujetos obligados a reportar de los sectores

financiero, real y de las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD).

- Los avances en de los planes estratégicos y operativos, así como el cumplimiento de las tareas del Plan de Acción y Seguimiento del Conpes 4042.

4.5 Preguntas y respuestas

Al finalizar las presentaciones del director general, del jefe de la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), de la subdirectora de Análisis Estratégico (SAE) y de una profesional especializada de SAE, los asistentes tuvieron un espacio para realizar consultas, las cuales fueron respondidas inmediatamente en su totalidad por parte de los funcionarios de la UIAF.

Algunas de las preguntas y comentarios recibidos y respondidos durante los eventos de rendición de cuentas fueron:

- “Además de las capacitaciones virtuales, ¿qué otros cursos presenciales o virtuales existen fuera de la página oficial de la UIAF? Pues sería bueno que además de los coordinadores, todos los funcionarios reportantes de una entidad se capaciten y no solo los coordinadores.
- “Es posible que se publique y mantenga actualizado el conocimiento del contexto del departamento y municipios del Cauca en materia de delitos de lavado de activos. Esta estadística es muy útil para la actualización del sistema y no que dependa de cada entidad su recopilación”.
- “Relacionado con el caso de la suspensión de Colombia del Grupo Egmont, ¿cómo oficiales de cumplimiento seguimos nuestra labor y en la UIAF cómo realizan la comunicación con este canal para el indicador de compartir información con otros países?”.
- “¿Cuáles son las buenas prácticas para LA/FT en zonas como en el Cauca”.
- “¿Qué controles a parte de la capacitación a notarios se está o se va a implementar?”.

- *“¿A través de qué mecanismos podemos solicitar información que pueda permitir el perfilamiento de riesgos de investigados?”.*
- *“Dudas en cuanto al reporte de productos. En nuestro caso se realiza de forma semestral. ¿El recaudo por convenios de servicios se debe incluir en el reporte?”*
- *“Más que una pregunta es una solicitud. Que el Taller Juego de Roles se traiga en forma presencial a la ciudad de Villavicencio para fortalecer los conocimientos, reportes y que los oficiales de cumplimiento se relacionen para que puedan retroalimentarlos”.*
- *“Me gustaría solicitarles que se diera una capacitación a las entidades de salud, por lo menos de Boyacá, y a las Corporaciones Autónomas Regionales”.*
- *“¿Ustedes manejan dentro de su organización el equipo que hace auditorías para el cumplimiento de todo el Sagriflax?”.*
- *“Nosotros en la empresa tenemos nuestro programa de transparencia y ética empresarial. Sin embargo, con los empleados tenemos muchas veces conflictos porque se presenta consumo de sustancias psicoactivas. Nosotros tenemos una política de cero tolerancia. Sin embargo, como oficial de cumplimiento siempre tengo el temor de que la empresa de manera indirecta se pueda ver involucrada, porque si sigue sumándose el número de empleados que consumen estas sustancias, esto quiere decir, en el pueblo cercano donde tenemos la operación hay grupos al margen de la ley, que son los que le venden a nuestros empleados. ¿Cómo podríamos prevenir esto sin vulnerar derechos fundamentales?”.*
- *“En el proceso de Debida Diligencia, nosotros solicitamos a nuestras contrapartes composición accionaria y estados financieros. Muchos de ellos nos dicen que por seguridad de la información, yo no le entrego esta información, porque quién me dice qué va a hacer usted con la información”.*

que yo le voy a proporcionar, yo no le voy a decir quiénes son los dueños de mi compañía, porque yo salvaguardo la protección de mis accionistas. Mi pregunta es ¿qué hacer? ¿Esa empresa X que no me quiso dar la información se reportaría como un ROS?”.

- *“¿Cada cuánto ustedes actualizan la tipología de riesgos y si se apoyan con los entes reguladores?”.*
- *“Quería saber si en la actualidad se han identificado tipologías, señales de alerta de lavado de activos relacionadas con el uso y movilización de redes sociales. En atención a todo este tema de influencers que día a día salen a los medios”.*
- *“¿Con qué documentos puedo soportar para proceder a hacer una Debida Diligencia, teniendo presente que la información que menciona el decreto o la circular no me menciona qué documentos solicitar?”.*
- *“Aquí, en Popayán se ve una burbuja inmobiliaria grandísima. Aquí en Popayán están super elevados los precios de bienes raíces. ¿Qué controles están haciendo ahí, sobre todo, en una zona donde se mueve mucho el dinero del narcotráfico?”.*

4.6 Después de la rendición de cuentas

- *Se redactó y publicó el presente informe en la página web oficial de la Unidad para informar sobre las actividades adelantadas en el contexto de la rendición de cuentas de la Unidad.*
- *En redes sociales, se publicaron videos del director general participando en estos eventos. También se publicaron videos de los participantes en cada uno de los eventos para conocer su opinión sobre las actividades realizadas en los territorios y recibir una retroalimentación frente a la información presentada en cada uno de ellos.*



Ilustración 1 Evidencia publicación testimonios 1



Evidencia publicación testimonios 2



Evidencia publicación testimonios 3

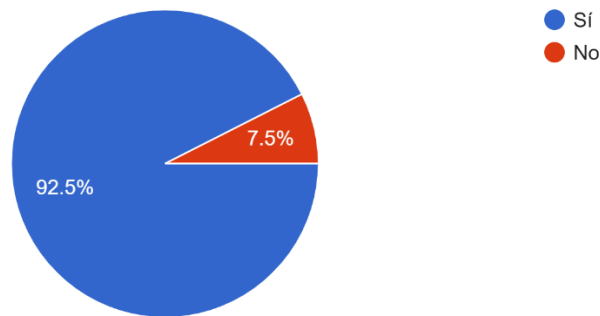
5. Evaluación ciudadana

Al finalizar cada espacio de diálogo, se le solicitó a los asistentes diligenciar un formulario para que le compartieran a la UIAF su opinión sobre la información recibida en la rendición de cuentas y para que también nos mencionaran en cuáles aspectos debe mejorar la UIAF y cuáles aspectos deben ser incluidos en la estrategia de relacionamiento entre la Unidad y el ciudadano.

Este formulario fue diligenciado por 67 personas e incluyó cinco preguntas.

Con relación a la primera pregunta, que tenía el siguiente enunciado “¿Considera que en el último año la UIAF se ha acercado más a la ciudadanía?”, 62 personas escogieron la opción “Sí”, mientras que 5 personas señalaron que “No”.

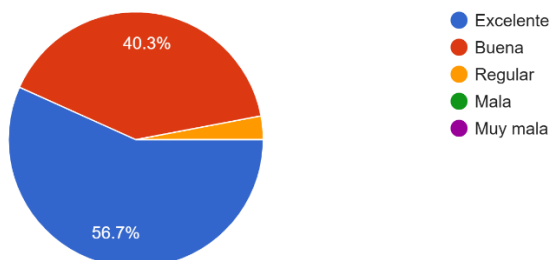
¿Considera que en el último año la UIAF se ha acercado más a la ciudadanía?
67 respuestas



Pregunta 1.

Con relación a la segunda pregunta del formulario “¿Cómo califica la información rendida por la UIAF?” se obtuvieron los siguientes resultados (ver gráfico Pregunta 2).

¿Cómo califica la información rendida por la UIAF?
67 respuestas



Pregunta 2.

En la tercera pregunta se le consultó a los asistentes “¿en cuáles aspectos considera usted que debe mejorar la UIAF?”. En este punto, la respuesta que más se obtuvo fue la de generar por parte de la Unidad más espacios de capacitación para oficiales de cumplimiento y reportantes en las regiones. También se pudo observar que los asistentes solicitaron que se difundiera más información que permita fortalecer la lucha ALA/CFT/CFP.



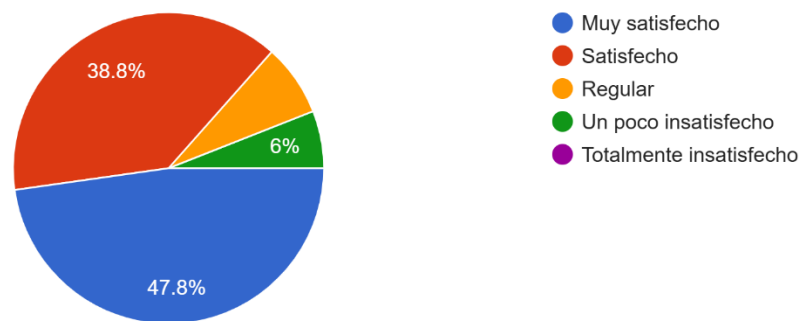
Nube que compila las palabras más utilizadas por los asistentes en sus respuestas a la pregunta 3.

La pregunta 4 del formulario le consultó a los asistentes “¿Qué tan satisfecho se siente usted con la atención brindada a través de los canales de atención

disponibles de la UIAF?” y se registró que el 86.6% de los asistentes quedaron “Muy satisfechos” y “Satisfechos”; el 7.5% señaló que su nivel de satisfacción fue “Regular”, mientras que el 6% señaló estar “Un poco insatisfecho”.

¿Qué tan satisfecho se siente usted con la atención brindada a través de los canales de atención disponibles de la UIAF?

67 respuestas



Pregunta 4.

Finalmente, se les consultó sobre ¿Cuáles aspectos considera usted que deben ser incluidos en la estrategia de relacionamiento de la UIAF con el ciudadano? y los asistentes señalaron en su mayoría que consideran que la UIAF debe realizar más capacitaciones sobre prevención del LA/FT/FP en las regiones, y que debe mejorar la atención a la ciudadanía a través de sus diferentes canales.

6. Evaluación de Control Interno

Sobre este punto, conviene anotar que la oficina de Control Interno e Inspección, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la UIAF, observó la preparación y ejecución de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2024, acogiénose al marco normativo, el cual está contemplado tanto en la Constitución Nacional de 1991 y otras disposiciones generales que rigen esta responsabilidad de las jurisdicciones públicas como: La Ley 1757 de 2015, que establece la Rendición de Cuentas, la Ley 489 de 1998, Ley 1757 de 2015 (Promoción y protección del derecho a la participación Democrática), Ley 1474 de 2011, (Estatuto Anticorrupción), Ley 1712 de 2014 (Transparencia y

Derecho de acceso a la Información Pública), Decreto 1499 de 2017 ((se actualiza MIPG y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional), y en el mismo sentido, la normatividad interna, conjuntamente con el Manual Único de Rendición de Cuentas, propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

Por consiguiente, la Rendición de Cuentas, se realizó dentro de los términos previstos por la Ley, cumpliendo con las directrices generadas en esta materia, como la realización de la convocatoria, la caracterización de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, con base en sus características, necesidades, intereses y expectativas, al igual la consolidación de la información, de los informes de gestión, el período respectivo, la estrategia, el cronograma entre otros, a través de las redes sociales, para disponer de la infraestructura pertinente y llevarla a cabo en tres ciudades (Tunja, Villavicencio y Popayán), en aras de promover los espacios a que hace referencia los principios de transparencia y participación ciudadana, según el ordenamiento jurídico para tal efecto.

Se debe indicar que se conocieron las evidencias que soportan esta conclusión sobre el evento mencionado, donde se desarrollaron de manera apropiada todo lo formulado en el marco del proceso de Rendición de Cuentas, socializando la gestión y los resultados de la entidad, de manera oportuna, clara y objetiva, destacando los principales logros de la vigencia observada, donde el objetivo general y demás, señalados dentro de la estrategia de esta Rendición se cumplieron, junto con la recepción de las inquietudes y sugerencias en los espacios de diálogo, por parte de la ciudadanía, las cuales se recogieron y se consolidaron.

Por último, se debe indicar, que, a pesar de la participación de la comunidad frente al desarrollo de la Rendición de Cuentas, se hace necesario, darle continuidad a las estrategias y algunos aspectos manifestados para garantizar el encadenamiento o mejora en la gestión y fortalecer la buena praxis de transparencia e importancia a la accesibilidad que el ámbito público coloca a disposición del ciudadano.

7. Conclusiones

El ejercicio de rendición de cuentas de la UIAF 2024 cumplió con su objetivo de generar espacios de diálogo con la ciudadanía, oficiales de cumplimiento, miembros de la Fuerza Pública y actores del Sistema ALA/CFT/CFP en las regiones visitadas.

Como se observó en las respuestas de la encuesta, más del 90% de los asistentes a los eventos realizados en Tunja, Villavicencio y Popayán consideran que la UIAF se ha acercado más a la ciudadanía y más del 95% valoró la información presentada en estos espacios como “Excelente” y “Buena”, resultados que demuestran que visitar las regiones y generar un acercamiento con sus ciudadanos es una buena práctica y una experiencia exitosa en el proceso de posicionamiento regional de la entidad.

Asimismo, como acción de mejora, la opinión ciudadana y recomendaciones recibidas en estos eventos serán tenidas en cuenta para la estructuración y ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.